

" ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA ILUMINACIÓN DE LOS PATIOS DE ALMACENAMIENTO ADJUNTOS A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, SIN. "

## ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Adjudicación Directa No. **AO-009J2T002-N2-2014**, relativa a "**ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA ILUMINACIÓN DE LOS PATIOS DE ALMACENAMIENTO ADJUNTOS A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, SIN.**"

### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **doce horas**, del día **diecisiete de septiembre de dos mil catorce**, de acuerdo con la cita notificada al licitante que participó en el acto el día 15 de septiembre del año en curso, correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta adjudicación directa, se emite el fallo de esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

### II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Emite este fallo el C. Ing. Arq. Armando Salazar Reynoso, encargado del despacho de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en representación del C. Lic. Alfonso Gil Díaz Director General de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. facultado mediante oficio N° APIMAZ-DG-221/2014, de fecha 12 de septiembre de 2014, actuando en nombre y representación de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

El responsable de la evaluación de la cotización es el Ing. Arq. Armando Salazar Reynoso Encargado de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

### III.- LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.

a) **MARIA DEL SOL BELTRÁN PEREGRINA** se considera solvente, legal, técnica y económicamente su proposición en base a la verificación y cumplimiento de cada uno de los documentos que integraron su proposición y con fundamento en lo establecido en la invitación a la adjudicación directa y en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Importe de la proposición \$ 29,000.00 incluye IVA.

### IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con la evaluación realizada a la proposición presentada, la proposición reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en la invitación a la adjudicación directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA APIMAZATLAN, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas es la del licitante **MARIA DEL SOL BELTRAN PEREGRINA** por lo que se le adjudica el contrato correspondiente a la Adjudicación Directa N° **AO-009J2T002-N2-2014**, relativa a "**ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA ILUMINACIÓN DE LOS PATIOS DE ALMACENAMIENTO ADJUNTOS A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, SIN.**", por un monto total de **\$ 29,000.00** (Veintinueve Mil Pesos 00/100 M.N) incluyendo el I.V.A.

### V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para **C. MARIA DEL SOL BELTRÁN PEREGRINA**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas, del día 18 de septiembre del año 2014, en la sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., ubicada en el Interior del Recinto Fiscal Portuario S/N.

### VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V.  
Interior de Recinto Fiscal s/n Mazatlán, Sin. México C.P. 82000 Tel. (669) 982.3611 con 6 líneas Fax: (669) 982.1960  
www.puertomazatlan.com.mx

" ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA ILUMINACIÓN DE LOS PATIOS DE ALMACENAMIENTO ADJUNTOS A LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES EN EL PUERTO DE MAZATLÁN, SIN. "

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 18 de septiembre del año 2014, los cuales tendrán una duración de 5 días naturales.

#### **VII.- FALLO.**

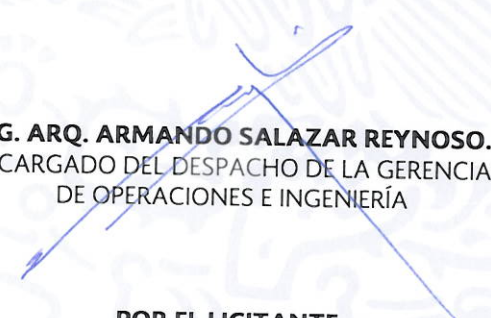
Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, para el licitante que no asistió al presente evento, se le enviará por correo electrónico un aviso informándole que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompraNet. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y un ejemplar de esta permanecerá al menos durante cinco días hábiles visible en la oficina de recepción de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., a manera de notificación al público en general.

#### **VIII.- CIERRE DEL ACTA**

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta a las doce horas con treinta minutos del mismo día de su iniciación.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firma el presente documento, al margen y al calce, el servidor público que intervino en el presente acto de fallo.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**



**ING. ARQ. ARMANDO SALAZAR REYNOSO.**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
DE OPERACIONES E INGENIERÍA

**POR EL LICITANTE  
NO ASISTIÓ**